



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
ACTA DE LA COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD
17 DE ENERO DEL 2024



La sesión dio inicio a las 17:00 horas, en el Aula 3 del Edificio de Tecnologías para el Aprendizaje (CETA); desarrollándose conforme al siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Instalación de la Comisión Local de Seguridad (CLS)
3. Acta de Integración del Comité Interno de Protección Civil (CIPC)
4. Plan Anual de Trabajo (PAT)
5. Comercio alumnos
6. Facultad Libre de Humo
7. Asuntos Generales
 - a) Curso "Introducción a la Elaboración de Documentos por las CLS: en Protección Civil, Seguridad Física y Plan Anual de Trabajo"
 - b) Servicio RTP
 - c) Adoquín pasillo Cerfys Campus II
8. Acuerdos

1. Se llevó a cabo el registro de asistencia.

Dr. Vicente Jesús Hernández Abad
Presidente

Mtro. Luis Alberto Huerta López
Secretario Ejecutivo

Cuerpo Técnico:

Dra. Mirna García Méndez
Mtra. Yolanda Flores Cabrera
Mtro. Rodrigo Alejandro Rosas Gómez
C.D. Nora Ann Moore Herrero
Ing. Arturo Ortega González
Mtra. Ernestina Morales Ledesma
Lic. José Alberto Hidalgo Arias
M. en C. César Saúl Velazco Hernández
Mtro. Omar Ortiz Reyes
Dr. José Luis Alfredo Mora Guevara
Dr. David Nahúm Espinosa Organista
Lic. Enrique Vicenteño Columna
Ing. Miguel Ángel Cuevas Hernández
Mtro. Gerardo Díaz Vázquez
Lic. Juan José Saldaña Castillo
Lic. Arturo González López
Dra. Ma. Teresa Corona Ortega



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
ACTA DE LA COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD
17 DE ENERO DEL 2024



Vocales:

Mtro. Mario Manuel Ayala Gómez
Dra. María Susana González Velázquez
Mtro. Eduardo Contreras Ramírez
Mtro. Carlos Raziel Leaños Castillo
Lic. David Montes Aguirre
C.D. Yolanda L. Gómez Gutiérrez
Lic. Heriberto Mendoza Juárez
Lic. Víctor Manuel Rodríguez Ocampo
C. Gabriela Saavedra
Mtro. Alberto Nahúm Martínez Peredo
C.D. Diana Buendía Hernández
Mtra. Belinda de la Peña León
M.C. Víctor Manuel Macías Zaragoza
Mtra. Alejandra Luna García
QFB. Graciela Rojas Vázquez
Lic. Ricardo Jasso Elizalde
Ing. Sergio Victoria Díaz
Lic. Aarón Zepeda García
C. Francisco Javier Martínez Ortega
Alumna Ana Laura Carolina López Hurtado

Dra. Rosalva Rangel Corona
Mtro. Feliciano Palestino Escoto
Dra. Raquel Retana Ugalde
Mtra. Marisela Arteaga Mejía
Dra. Gabriela Aldana González
IQ. Aldo Fernando Varela Martínez
Mtra. Mariana Isabel Valdés Moreno
Mtro. Enrique Escalera Zuñiga
Dra. Gabriela Carolina Valencia Chávez
Mtro. Cosme Ortega Ávila
Mtra. Guadalupe Marisol García Escalante
MVZ Adriana Altamirano Bautista
C.D. Octavio Emmanuel Ramírez Bautista
Dra. Leticia Cuanalo Orozco
Dra. María Eloísa Lazcari Muñoz
Dra. Rosa Diana Hernández Palacios
C.D. Gilberto Onorio Farías
Mtro. Luis Francisco González Puente
Dr. Jorge Manuel Barona Cárdenas

2. El Dr. Vicente Jesús Hernández Abad, comunicó a los asistentes la ratificación e integración de nuevos funcionarios como integrantes de la Comisión Local de Seguridad, a partir de esta fecha.
3. El Dr. Vicente Jesús Hernández Abad, informó la actualización del acta de integración del Comité Interno de Protección.

La Coordinación de Seguridad y Atención a la Comunidad (COSAC), mencionó las funciones básicas de la CLS, las cuales pueden consultar en la página de la Facultad:

<https://www.zaragoza.unam.mx/cuerpos-colegiados/comision-local-seguridad/>

La Coordinación de Seguridad y Atención a la Comunidad (COSAC), mencionó las funciones básicas de la CIPC, las cuales pueden consultar en la página de la Facultad:

www.zaragoza.unam.mx/wp-content/Portal2015/CuerposColegiados/cipc/funciones_cipc.pdf

4. **Plan Anual de Trabajo (PAT)**
En la sesión se presentó y aprobó el Plan Anual de Trabajo (PAT) 2024.
5. **Comercio Alumnos**
Por seguridad y Protección Civil se realizará un censo de los alumnos que ponen sus puestos de comercio, para identificarlos.
6. **Facultad Libre de Humo**



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
ACTA DE LA COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD
17 DE ENERO DEL 2024



Para dar cumplimiento a los requisitos de la COFEPRIS, en la Facultad se formó una Comisión del Consejo Técnico para resolver el problema de humo dentro de las instalaciones.

Así mismo se implementará un Programa "Facultad de Estudios Superiores Zaragoza Espacio Libre de Humo"

7. Asuntos Generales

a. La COSAC informó que el día 8 de enero el área de Capacitación de la Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria (SPASU), programó el curso "Introducción a la Elaboración de Documentos por las CLS: en Protección Civil, Seguridad Física y Plan Anual de Trabajo" e hizo llegar las claves de acceso a los integrantes de la CLS, registrado en el Sistema de Comisiones Locales de Seguridad (SICLOS). Así mismo solicitó a los integrantes verificar y realizar el curso.

b. Servicio de RTP

El servicio de RTP dará inicio en el mes de febrero del presente año.

c. Adoquín pasillo CERFYS Campus II.

El adoquín que se dañó, derivado de la fuga de agua en noviembre de 2023, se solicitó por oficio a SACMEX la reparación de los daños.

8. Acuerdos

a. La COSAC enviará por WhatsApp a la CLS, la dirección electrónica en donde se encuentran las funciones básicas de la CLS:

<https://www.zaragoza.unam.mx/cuerpos-colegiados/comision-local-seguridad/>

b. La COSAC y la Coordinación de Comunicación Institucional, se encargarán de la difusión del inicio del servicio del RTP en las Redes Sociales, en la página Web de la Facultad y en los grupos de WhatsApp de los COMECES.

c. La COSAC registrará en el Sistema de Comisiones Locales de Seguridad (SICLOS) y en la página Web de la Facultad, el acta de Instalación de CLS y la minuta de la sesión.

d. La COSAC registrará en el Sistema de Comisiones Locales de Seguridad (SICLOS) y en la página Web de la Facultad, el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2024.

e. La COSAC registrará los integrantes y el Acta del Comité Interno de Protección Civil (CIPC) en el Sistema de la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria (DGAPSU).

f. La Comisión Local de Seguridad aprobó que se lleve a cabo la regularización de las ventas por parte de los alumnos, levantando un censo para identificarlos, por razones de Seguridad y Protección Civil. El censo se realizará en coordinación de la Secretaría General con la Coordinación de Seguridad y Atención a la Comunidad (COSAC).



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
ACTA DE LA COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD
17 DE ENERO DEL 2024



- g. Se implementará el programa "Facultad de Estudios Superiores Zaragoza
"Espacio Libre de Humo. El programa se llevará a cabo a través del Departamento
de Promoción a la Salud.
- h. El jefe de Mantenimiento del Campus II, llevará a cabo la reparación del adoquín
del pasillo del CERFYS.

El Dr. Vicente Hernández dio por concluida la reunión a las 18:00 horas

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad de México a 17 de enero de 2024

DR. VICENTE JESÚS HERNÁNDEZ ABAD
PRESIDENTE

MTRO. LUIS ALBERTO HUERTA LÓPEZ
SECRETARIO EJECUTIVO